



**Victoria
Roca Pérez**

Victoria Roca Pérez

Doctora en Filosofía del Derecho por la Universidad de Alicante y profesora titular del área de Filosofía del Derecho. Es miembro del grupo de investigación de Teoría del Derecho de la misma universidad y ejerce la docencia en Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho, Ética y Derechos Humanos, Argumentación, Ética y Ciencias de la Salud.

Es además, responsable de la Clínica Jurídica de Interés Público de la Facultad de Derecho de Alicante y miembro del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Alicante. Es autora de diversos trabajos vinculados con los derechos humanos, el rol transformador de la abogacía y la ética jurídica. Además, ha colaborado con la Revista de Interés Público como evaluadora externa.

¿Por qué la entrevistamos?

Nos pareció de gran valor contar con la **mirada lúcida** de Victoria Roca, quien no solo **se ha acercado** al tema del derecho de interés público desde la **reflexión filosófica**, sino que también **se ha dedicado a la formación clínica en España**, lo que nos **permite establecer comparaciones** y trazar líneas de fuga sobre el futuro de la formación profesional.

La entrevista completa
está disponible aquí.